



ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE B", CONTENATIVO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS RELATIVO A LA "COMPRA DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0019"; ----- ACTO NÚMERO TREINTA Y NUEVE (39); FOLIOS NÚMEROS: SETENTA Y OCHO (78), Y SETENTA Y NUEVE (79). En la ciudad del Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día seis (6) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022). Por ante mí, **LICENCIADO RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cuatro, tres, guion, cero, cero, cero, cero, uno, cero, guion, ocho, (043-0000010-8), domiciliado y residente en la calle Doctor Tejada Florentino número cinco (5), esquina calle Barahona, edificio C ("Ce"), apartamento número doscientos dos (202), Villa Centro III, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, abogado, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, con la matrícula número tres mil doscientos seis (3206), con mi estudio profesional abierto en la calle Barahona número doscientos veintinueve (229), Edificio Sara, Local número doscientos cuatro (204), próximo a la avenida 27 de Febrero, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11 (ciento treinta y tres guion once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 401007371 (cuatro, cero, uno, cero, cero, siete, tres, siete, uno), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE B", CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS RELATIVO A LA "COMPRA DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0019"**; a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud del infrascripto, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico de lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**; que siendo las doce horas y diecinueve minutos pasado meridiano (12:19 p.m.) de este mismo día, mes y año, se llevó a cabo el **ACTO DE APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE B", DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS RELATIVO A LA "COMPRA DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0019"**; y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicados, con la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: **1.- LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, siete, cinco, uno, nueve, dos, cinco, guion, ocho (001-0751925-8), Procurador General Adjunto, quien preside este comité; **2.- LICENCIADA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, ocho, siete, nueve, tres, siete, cuatro, guion, seis (001-0879374-6), Directora General Administrativa del Ministerio Público; **3.- LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cero, seis, cinco, uno, nueve, cero, guion, cero (001-0065190-0), Directora Jurídica; **4.- LICENCIADA THALIA GOLDBERG GARCÍA**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero nueve nueve dos uno tres guion cero (001-0099213-0) Encargada de Planificación y Desarrollo y **5.- LICENCIADA ONORINA METZ GALÁN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, seis, siete, siete, cero, nueve, cuatro, guion, cuatro (001-0677094-4), Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; que, estando conformado el quórum del comité, conjuntamente con la **LICENCIADA CONSUELO ZULUAGA JORDAN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, uno, ocho, guion, cero, cero, seis, cero, siete, ocho, cinco, guion, tres (018-0060785-3), Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, y con el apoyo del personal técnico correspondiente, dio inicio a la **APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE B"**, presentado de manera virtual por las empresas oferentes que fueron habilitadas, las mismas resultaron ser: **1.- INVERSIONES TEJEDA VALERA FD, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno tres cero siete tres ocho cinco ocho dos (130738582); quien presentó una oferta económica por un valor total de dos millones seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos con sesenta y ocho

JP

em

AS

200

A

DOCUMENTO REGISTRADO

centavos (RD\$2,679,484.68); y una garantía de seriedad de la oferta de seguro, en la Compañía Dominicana de Seguros, S. A., con un valor de cien mil pesos dominicanos con ceros centavos (RD\$100,000.00), con vigencia hasta el treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintitrés (2023);

2.- OFFITEK, S.R.L., provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno cero uno ocho nueve tres nueve tres uno (101893931); quien presentó una oferta económica por un valor de **dos millones seiscientos noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos con treinta y cinco centavos (RD\$2,695,450.35)**; y una garantía de seriedad de la oferta de seguro, en la Compañía Dominicana de Seguros, S. A., con un valor de treinta mil pesos dominicanos con ceros centavos (RD\$30,000.00), con vigencia hasta el doce (12) de septiembre del año dos veintitrés (2023);

3.- IMPORTADORA COAV SRL., provista del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número uno cero uno siete siete nueve seis seis (101777966); quien presentó una oferta económica para los ítems siguientes: 45 y 55, para un valor de **un millón quinientos veintitrés pesos con dieciocho centavos (RD\$1,000,523.18)**; y una garantía de seriedad de la oferta de seguro, en la Compañía Atrio Seguros, S. A., con un valor de veinticinco mil pesos dominicanos con ceros centavos (RD\$25,000.00), con vigencia hasta el veinticinco (25) de febrero del año dos veintitrés (2023);

4.- RAYSA FANNI DANIS SANDOVAL, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número cero cero uno guion uno siete cero dos siete cero ocho guion seis (001-1702708-6); quien presentó una oferta económica para los ítems siguientes: 1, 19, 39, 46 y 55, para un valor de **un millón ochocientos cincuenta y seis mil novecientos seis pesos con cincuenta y cuatro centavos (1,856,906.54)**; y una garantía de seriedad de la oferta de seguro, en la Compañía Patria Seguros, S. A., con un valor de veintitrés mil novecientos veinticinco pesos con ceros centavos (RD\$23,925.00), con vigencia hasta el nueve (9) de septiembre del año dos veintitrés (2023);

5.- LOAZ TRADING & CONSULTING, S.R.L., provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno tres dos cero nueve ocho nueve cinco uno (132098951), quien presentó una oferta económica por un valor de **dos millones cuatrocientos veinte mil cuatrocientos veintitrés pesos con veintiséis centavos (RD\$2,420,423.26)**; y una garantía de seriedad de la oferta de seguro, en la Compañía APS Seguros, S. A., con un valor de veinticuatro mil quinientos pesos dominicanos con ceros centavos (RD\$24,500.00), con vigencia hasta el nueve (9) de febrero del año dos veintitrés (2023);

por lo que, fueron comprobadas las OFERTAS ECONÓMICAS contenidas en el "SOBRE B", pertenecientes a varios oferentes con propuestas sometidas de manera virtual, fueron abiertos los archivos presentados por la sociedades comerciales señaladas, y anotadas las observaciones sobre hechos suscitados; y en presencia de todos los presentes, se dio por terminada la sesión, siendo las doce horas y cincuenta minutos pasado meridiano (12:50 p.m.), del día, mes y año arriba indicados, se dio por terminada la sesión y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman, en tantos originales como partes actuantes y junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe. -----

**POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:**

LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA  
CEBALLOS  
Presidente

LICENCIADA VILMA A. PÉREZ DÍAZ  
Miembro

LICENCIADA FRINETTE PADILLA  
JIMÉNEZ  
Miembro

LICENCIADA THALÍA GOLDBERG  
GARCÍA  
Miembro

LICENCIADA ONORINA ALTAGRACIA METZ GALÁN  
Miembro

LIDO. RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE  
Notario Público



ADN  
Ayuntamiento Distrito Nacional  
Dirección de Registro Civil, Conservaduría de Hipotecas  
Registrado en Santo Domingo, D.N.  
En Fecha: 28/10/2022  
Letra: DS-AC  
Registro No.: 2022-58472  
Documento: REGISTRO CIVILES  
Percebiendo por derecho y honorario:  
RD\$ 0.00